



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 11 de abril de 2019
Expte. N° 6.046/19

RES. DECECO- N° 213/19

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas B-4-56, 3-13842, 4-17695, 11-9017, 11-9216, 2-1426, 6-58619, C- 1-553, 1-2516, 1-206, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, por un total de Pesos: cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco con ochenta y tres centavos \$ **56.955,83** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Muratore Bruno Salvador	4-56	27/02/2019	3-3-3	5.250,00
2	Juan Carlos Barros	1-553	07/03/2019	3-3-9	4.200,00
3	Copimac SRL	3-13842	08/03/2019	2-9-6	5.120,00
4	Exagroup SRL	4-17695	06/03/2019	3-9-9	7.099,61
5	Soda Ideal SRL	11-9017	27/02/2019	3-9-9	1.500,00
6	Soda Ideal SRL	11-9216	28/02/2019	2-1-1	5.320,00
7	Soda Ideal SRL	11-9216	28/02/2019	2-3-4	272,00
8	Javier Francisco R.Liquin	1-2515	27/02/2019	2-3-4	1.460,00
9	Javier Francisco R.Liquin	1-2516	27/02/2019	2-9-2	900,00
10	Serviplug SRL	2-1426	11/03/2019	3-3-5	9.890,00
11	Productos Químicos Salta SRL	6-58619	28/02/2019	2-9-1	8.944,22
12	Gisele Macarena Asmet Cataldo	1-206	15/03/2019	3-9-9	7.000,00
		Total			56.955,83

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa